

COMMO

000017

EL DIARIO DE TODOS

AÑO VII - EDICION Nº. 2.417 - VALOR S/. 50,00 Miércoles
MACHALA - ECUADOR, 15 DE NOVIEMBRE DE 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE CAMARONERA SAN JOSE C.
LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos; y, de ratificación de CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA., se otorgaron en la ciudad de Machala el 28 de septiembre y 10 de noviembre de 1989, ante la Notaria Tercera del cantón Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución Nº 89-6-2-1-0166 de 14 NOV. 1989.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública de 28 de septiembre de 1989 el señor Abel Muñoz Ugarte, soltero, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Pasaje, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'800.000,00 con lo cual queda elevada a la suma de S/. 3'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera S/. 1'400.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'400.000,00 en el plazo de un año numerario.

5.- NOMINA DE LOS SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Nelson Muñoz Custode, Vito Muñoz Ugarte y Abel Muñoz Ugarte.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, 00/100 (3'000.000,00) dividido en seiscientas (600) participaciones sociales de CINCO MIL SUCRES,00/100 (S/. 5.000,00) cada una, nominativas e indivisibles".

Machala, 14 Nov. 1989

Manuel Marín Reinoso
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA